



RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEA-RAP-001/2017

ACTORES: SINDY PAOLA GONZÁLEZ RUBALCAVA y FERNANDO ALFÉREZ BARBOSA.

RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA DEL PARTIDO MORENA.

Aguascalientes, Ags., a veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete.

La Secretaria de Estudio, da cuenta a la Magistrada Instructora con el oficio IEE/SE/2935/2017 signado por el Maestro Sandor Ezequiel Hernández Lara, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, al que se acompañan los anexos consistentes en:

O. (Original)	C.S. (Copia simple)	C.C. (Copia certificada)		Fojas
		X	Escrito de ratificación del responsable de finanzas del partido político Morena de fecha 15 de enero del 2015	1
		X	Oficio REPMORENAINE-329/2016	2
		X	Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual determina que la designación de los representantes ante los organismos público locales electorales será a través de la representación de Morena ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral	5
		X	Certificación expedida por Jorge Eduardo Lavoignet Velásquez	1
		X	Escrito signado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena de fecha seis de septiembre del dos mil diecisiete, por el cual informa de la reinstalación de los CC. FERNANDO ALFÉREZ BARBOSA y SINDY PAOLA GONZÁLEZ RUVALCABA, en los cargos de Organización y Finanzas, respectivamente.	1
		X	Oficio 016/2015 de fecha veinticinco de octubre del dos mil quince, por la que el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, informa al Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el nombre y cargo de las personas que conforman la integración del	2



	Comité Ejecutivo Estatal de Morena en la Entidad por el periodo de 2015-2018.	
X	Escrito que suscribe la Presidenta del Consejo Estatal del partido político Morena en la Entidad, por la que hace del conocimiento del Instituto Estatal Electoral que por el cual realiza manifestaciones en cuanto a los órganos responsables del funcionamiento del partido.	3
X	Escrito de fecha veintinueve de enero del dos mil diecisiete, por la cual el C. ALDO EMMANUEL RUIZ SÁNCHEZ hace del conocimiento del Presidente del Instituto Estatal Electoral que la persona encargada de recibir el financiamiento público estatal, lo es ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ.	1
X	Escrito de fecha diez de noviembre del dos mil dieciséis, por la cual el C. ALDO EMMANUEL RUIZ SÁNCHEZ hace del conocimiento del Presidente del Instituto Estatal Electoral que la persona encargada de recibir el financiamiento público estatal, lo son MA. FELIX AGUILERA ACOSTA y ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ.	

Por lo anterior y con fundamento en lo previsto por los artículos 298, 313, 354 y 360 del Código Electoral del Estado, así como 115 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, **SE ACUERDA:**

Se tiene al Maestro Sandor Ezequiel Hernández Lara, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, dando cumplimiento al requerimiento que le fuera formulado por auto de fecha veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis, a la que acompaña la documentación que se describe en líneas anteriores, la que se manda agregar a los autos.

NOTIFÍQUESE.

Así lo proveyó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, ante su Secretaria de Estudio, quien da fe.-

MAGISTRADA

SECRETARIA

CLAUDIA ELOÍSA

REBECA YOLANDA

DÍAZ DE LEÓN GONZÁLEZ

BERNAL ALEMÁN